

## Editorial

### Feminismos, perspectivas interseccionales e intervención social

Vivimos en tiempos convulsos, desafiantes, de disputas fundamentales respecto de los horizontes de sentido y de las condiciones para desarrollarnos plenamente y en dignidad. La pandemia del Covid-19 ha mostrado, una vez más, cómo se expresan con crudeza las desigualdades y las opresiones, junto a la acumulación y enriquecimiento de unos pocos sectores sociales.

En lo que concierne a las luchas por el reconocimiento de las diferencias y diversidades en las sociedades actuales nos encontramos con un panorama complejo y contradictorio. Por un lado, es posible identificar avances en políticas públicas y legislaciones orientadas a la eliminación de desigualdades y la promoción de los derechos humanos de sectores sociales tradicionalmente marginados. Por otro lado, identificamos simultáneamente obstáculos, estancamientos, amenazas y retrocesos en relación a demandas históricas de mujeres, derechos migratorios y derechos LGBTI+, entre otros, en un contexto de un violento resurgimiento de discursos y prácticas conservadoras vinculados a una revitalización de la derecha conservadora y ciertos grupos religiosos.

Al mismo tiempo, asistimos a novedosas formas de organización, agencia y resistencia de diversos colectivos subalternizados. Particularmente en Chile, y luego de la revuelta social de Octubre de 2019, el plebiscito para decidir el cambio constitucional, y la propia elección de constituyentes y conformación de la Convención Constitucional, han estado marcados por una demanda transversal por valorar las diferencias, dismantelar los mecanismos que generan desigualdades, redistribuir el poder y construir formas de gobierno que desafíen la política tradicional y su configuración exclusiva y excluyente: *exclusiva* de la élite político-económica, y *excluyente* de sectores tradicionalmente marginados como las mujeres, jóvenes y niñas, adultxs mayores, disidencias sexuales, personas en situación de discapacidad y pueblos originarios. La configuración de la Convención Constitucional - la primera convención paritaria en términos de género en el mundo, con escaños reservados para representantes de pueblos originarios, y finalmente, presidida por una mujer mapuche - sugiere que algo muy profundo está cambiando.

Pero estas transformaciones no son espontáneas, sino que obedecen a años de luchas feministas, indigenistas, anticoloniales, antirracistas, no hetero(cis)normativas, entre otras, las cuales han ido desafiando y permeando los discursos, las prácticas y el “sentido común”. En mayo de 2018, estas luchas llegaron a cristalizarse en un gran hito histórico para el movimiento feminista y de las disidencias, posibilitando cierta visibilidad, reconocimiento y cuestionamiento de la articulación de desigualdades estructurales.

Precisamente en el núcleo de Diversidad y Género: Abordajes Feministas Interseccionales de la Universidad de Chile - que participó en la edición del presente número - queremos poner en práctica una mirada crítica que nos invite a sospechar de los usos de ciertos conceptos que han contribuido a su despolitización, poniéndolos al servicio de una tolerancia liberal, jerarquizante y meritocrática. Por eso nos preguntamos siempre qué se está entendiendo por nociones como “diversidad”, “minorías”, “género”, “igualdad” y “libertad” cuando se les invoca en contextos y situaciones específicas para fines determinados. A su vez queremos aportar a la deconstrucción del pensamiento dicotómico, esencialista y homogeneizante para aventurarnos a participar de la construcción de nuevas formas de reconocimiento/redistribución. Los enfoques interseccionales y feministas plantean otras formas de acercarnos a los procesos de subjetivación y construcción de identidades. A su vez nos invitan a repensar las luchas sociales, las solidaridades, alianzas y coaliciones políticas, para construir ciencias sociales comprometidas con las transformaciones y la justicia social.

Los enfoques feministas interseccionales nos permiten visibilizar las desigualdades sociales y la articulación entre dispositivos y estructuras de opresión y poder en su complejidad, instándonos a evitar miradas reduccionistas y unidimensionales que se focalicen únicamente en los efectos del patriarcado, del capitalismo o bien del colonialismo como estructuras de dominación independientes, o que se centren en un solo eje de diferenciación social como el género, la clase, la “raza”, la etnicidad, la sexualidad, la diversidad funcional, nacionalidad, religión, entre otros. Un desafío clave de las perspectivas interseccionales “es reconocer la articulación de estas estructuras de poder, evitando tratarlas como ahistóricas y preexistentes, con el objetivo de actualizar constantemente la pregunta por los modos y procesos de su articulación, y los efectos situados en tanto materialización social de relaciones, subjetividades y experiencias de privilegio, dominación, exclusión e inclusión” (Troncoso et al., 2019: 5).

Por ello, hemos dedicado este segundo número de nuestra revista a abordar las discusiones sobre feminismos y perspectivas interseccionales y su vínculo con los procesos de

intervención en lo social, con el propósito de traducir valores feministas en formas de pensar y orientar la intervención y las políticas públicas, además de los modos de comprender y abordar interseccionalmente (no como la sumatoria de atributos agregados) los fenómenos sociales que constituyen el “objeto” de la intervención pública y de la acción profesional. En este número encontrarán análisis sobre las dinámicas de poder y de las relaciones de privilegio/opresión, inclusión/exclusión, poder/resistencia vigentes y reificadas por sistemas de intervención pública, reflexiones sobre las acciones colectivas, de alianzas y movimientos sociales feministas que día a día forjan comprensiones contrahegemónicas frente al sexismo, heteronormatividad, clasismo, adultocentrismo, racismo, entre otras, y sus efectos en la configuración de la vida en estos tiempos de transformación que vivimos. Estas cuestiones son fundamentales para los debates en las ciencias sociales en la actualidad, y especialmente para el Trabajo Social, que tal como indican sus definiciones internacionales, es una profesión y disciplina basada en una conciencia crítica que se expresa en la reflexión sobre las fuentes estructurales de opresión y/o privilegio - fruto de la raza, la clase, el idioma, la religión, el género, la discapacidad, la cultura y la orientación sexual - y en el desarrollo de intervenciones emancipadoras para la liberación de las personas (FITS, 2014).

5

Siguiendo este impulso crítico, abrimos la sección de ARTÍCULOS con dos trabajos que ofrecen una cartografía conceptual de las perspectivas feministas e interseccionales. En primer lugar, el artículo de **Javiera Cubillos y Carlo Zarallo**, titulado “Contrapun- tos feministas en el debate ético y sus posibilidades para el Trabajo Social”, comienza cuestionando el confinamiento del feminismo - como perspectiva crítica - en los desarrollos intelectuales tradicionales del trabajo social. A partir de esta premisa, revisan las propuestas de la ética feminista, plantean críticas a las éticas deontológicas, y proponen, desde ahí, una ética situada que ponga en tensión las intervenciones profesionales de trabajadoras y trabajadores sociales y que cuestione las dicotomías heredadas del pensamiento moderno/colonial - incluida la dicotomía “interventor/a-intervenida/o”. Le sigue el trabajo de **Paulina de los Reyes**, que analiza las operaciones de poder en el contexto de la crisis sanitaria producida a raíz de la pandemia del Covid-19. Desde una perspectiva interseccional, y haciendo una genealogía de la noción de interseccionalidad, la autora plantea que estas perspectivas permiten no sólo entender el impacto de las políticas sanitarias sobre las desigualdades estructurales que conforman el orden social, sino también identificar las formas en que este orden puede ser transgredido, contestado y negociado en medio de la crisis. Su artículo nos entrega importantes pistas para comprender y situar la intervención que miles de profesionales están llevando a cabo en diversos marcos político-institucionales en tiempos de pandemia, desde reflexiones feministas que ponen al centro la noción de resistencias interseccionales.



Poniendo en juego estas contribuciones feministas y recuperando aportes del pensamiento decolonial para analizar las disputas por la despenalización de la interrupción del embarazo en Argentina, **María Eugenia Hermida** nos presenta “Interrupción del embarazo, colonialidad y patriarcado”. Aquí la autora plantea la hipótesis de que la expropiación de la capacidad de decidir sobre la gestación se configura como uno de los dispositivos centrales de instauración y reproducción del capitalismo patriarcal racialmente estructurado. A partir de estos análisis, el texto ofrece interesantes contribuciones a los debates e intervenciones del trabajo social. También explorando desde perspectivas feministas, en este caso, la noción de “maternidad”, **Karina Guerra y Rocío Gallardo** en su artículo “Maternidades Transgresoras: resignificaciones político-afectivas de mujeres activistas en la postdictadura chilena”, proponen un agudo análisis de las prácticas de memoria desde activismos de mujeres que permite complejizar el entendimiento de agencias políticas históricamente subalternizadas - la agencia política construida desde una lógica androcéntrica - y repensar así la maternidad en contextos sociopolíticos complejos y dinámicos, relevando sus posibilidades de agencia en un contexto de reivindicación permanente de las lecturas esencialistas.

Aportando a una comprensión crítica de la conformación de subjetividades en el marco de las dinámicas de integración/exclusión, y poniendo en cuestión el carácter supuestamente favorable de las políticas de inclusión social, educativa y laboral de jóvenes hijxs de inmigrantes, el artículo de **Josselyn Urdiales y Rosa Lázaro** “Trayectorias laborales y educativas de jóvenes racializados en Catalunya desde una perspectiva interseccional” analiza las restricciones que la clase, el género y el origen tienen en promoción de jóvenes profesionales en un mercado laboral cada vez más competitivo y precario que castiga la diferencia y refuerza la opresión. Su trabajo cuestiona las políticas públicas dirigidas a la juventud en materia de inclusión laboral y discute sus aportes en términos de intervención. En la misma línea de análisis crítico de la intervención pública, en este caso dirigida a personas LGTB+, el trabajo de **Caterine Galaz y Lelya Troncoso** “Posibilidades y límites de la intervención pública dirigida a personas LGTB+ en Chile”, da cuenta del carácter reactivo de las mismas, donde aun se reproducen lógicas binarias y hetero-cis-normativas, que se manifiestan en las concepciones sobre “diversidad sexual” presentes en la intervención con estos colectivos. Estas concepciones, advierten las autoras, podrían encubrir nuevas desigualdades y reificar nuevas posiciones de subordinación de las sexualidades no normativas; un asunto clave a considerar en los debates del trabajo social comprometido con estas luchas. Nuestra sección de artículos cierra con el trabajo de **Ana Marcela Bueno, Maribel Florián y Diana Chinchilla**, quienes en su trabajo “Reflexiones feministas sobre la intervención del trabajo social

con mujeres que viven violencia en Bogotá”, ponen el énfasis en el análisis de las perspectivas que subyacen a la intervención pública en esta materia. Proponen una comprensión de la violencia contra las mujeres desde una perspectiva feminista que ponga en evidencia los efectos del patriarcado en los cuerpos feminizados, que permita a las trabajadoras sociales observar su propia intervención y visualizar desafíos en este campo de ejercicio profesional.

En nuestra sección de TRADUCCIONES presentamos un texto clásico del análisis feminista postestructural de políticas públicas. Compartimos con mucha alegría en este número el texto de **Carol Bacchi**, “Introduciendo el enfoque ‘¿Cómo llega a ser representado el problema?’ - en inglés “*Introducing the ‘What’s the Problem Represented to be?’ approach*”, publicado originalmente en 2012 en el libro “*Engaging with Carol Bacchi: Strategic Interventions and Exchanges*” editado por A. Bletsas y C. Beasley y publicado por University of Adelaide Press. Este material será, sin duda, un aporte para quienes se dedican al análisis de los discursos que subyacen - más o menos explícitamente - a los diseños de políticas públicas e intervenciones sociales, sus definiciones, metodologías e instrumentos, y que refuerzan el carácter opresivo del orden social sexista, cisheteronormativo, patriarcal, capacitista, edadista y racista, entre otros.

7

**Catalina Fernández** aporta en este número una completa y sugerente reseña del libro “Una Vida ‘Normal’: Violencia Administrativa, Políticas Trans Críticas y los Límites del Derecho”, del activista y abogado trans Dean Spade. No puede ser más pertinente a las discusiones que están a la base de los trabajos presentados previamente. Analiza el movimiento trans y sus luchas político-jurídicas, poniendo preguntas clave al centro de la discusión: ¿qué queremos? ¿formar parte y asimilarnos dentro del modelo neoliberal? Las tensiones y debates respecto de las dinámicas de inclusión/exclusión, y de poder/resistencia se dejan ver con fuerza en este trabajo, las cuales son sumamente relevantes considerando el rol que hoy juegan los movimientos sociales en la construcción del orden social que anhelamos y que se manifiesta en - aunque no únicamente allí - en el proceso constituyente que se está registrando en Chile. Es precisamente ese el llamado de atención que hace Spade: no podemos descansar en el cambio jurídico, necesitamos “articular nuevas herramientas para soñar modos de vida que nos permitan coexistir en libertad, sobre todo para quienes han sido vulnerados, marginados y criminalizados por el ejercicio del poder”, tal como reflexiona Catalina.

Finalmente, en nuestra sección de ENTREVISTAS, compartimos las conversaciones con dos grandes figuras de las luchas feministas e interseccionales: Natalia Corrales Cordero, trabajadora social, candidata a la convención constituyente y dirigente sindi-



cal feminista chilena; quien nos comparte sus análisis de la coyuntura política actual en un relato que articula generosamente su trayectoria privada y pública, personal y profesional, académica y activista. En la misma línea, y compartiéndonos sus conocimientos, experiencias y apreciaciones sobre las propuestas interseccionales en la academia y en la intervención social, Marisela Montenegro nos desafía a pensar cómo dentro de nuestras propias intervenciones se pueden llegar a reproducir relaciones de opresión, relevando la importancia de mantener la atención crítica en nuestras propias comprensiones y abordajes cotidianos.

Esperamos que disfruten este número, y agradecemos profundamente a quienes colaboraron con nosotras participando en su construcción. En su conjunto, este número nos habla de la importancia de generar alianzas entre la academia y los distintos colectivos sociales, no neutrales ni inocentes, sino estratégicas y cooperativas, y que busquen transformaciones sociales que incidan positivamente en la vida colectiva. Como señala Butler, pensar estas alianzas nos posibilita un “derecho plural y performativo a la aparición, un derecho que afirma e instala el cuerpo en medio del campo político, y que, amparándose en su función expresiva y significativa, reclaman para el cuerpo condiciones económicas, sociales y políticas que hagan la vida más digna, más vivible, de manera que ésta ya no se vea afectada por las formas precarias impuestas” (Butler, 2017: 13).

8

**Gianinna Muñoz Arce**

Editora en Jefe

Propuestas Críticas en Trabajo Social

*Critical Proposals in Social Work*



**Caterine Galaz Valderrama**

**Lelya Troncoso Pérez**

Editoras Invitadas

Núcleo Diversidad y Género:

Abordajes feministas interseccionales



Santiago de Chile, octubre 2021.



## Referencias bibliográficas

Butler, J. (2017). *Cuerpos aliados y lucha política. Hacia una teoría performativa de la asamblea*. Paidós.

Federación Internacional de Trabajadoras y Trabajadores Sociales (FITS). (2014). Definición global de trabajo social. <https://www.ifsw.org/what-is-social-work/global-definition-of-social-work/definicion-global-del-trabajo-social/>

Troncoso, L., Follegati, L. y Stutzin, V. (2019). Más allá de una educación no sexista: aportes de pedagogías feministas interseccionales. *Pensamiento Educativo. Revista de Investigación Educativa Latinoamericana* 56(1), 1-15. DOI: 10.7764/PEL.56.1.2019.1

